CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 2661 MEN-ICFES

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN 01

Programa: Tecnología en Sistemas ICFES 28332003000050011400
Fecha: Febrero 21 2003
Lugar: Auditorio Colegio San Ignacio

En la fecha y lugar señaladas, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

TECNÓLOGO EN SISTEMAS
conferido a:

JUAN CARLOS VEGA SANTOS
Cédula 71.262.699

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON.

El señor Rector tomó el juramento de rigor:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, a fin de lograr el crecimiento de las personas para conducirlas al disfrute de la libertad, la justicia y la dignidad humana, y trabajar por el desarrollo y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON?

A lo cual contestó el graduando: SI JURO.

El señor Rector agregó, Si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se los premien, si no El y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el libro 1 – folio 042, por medio del cual la CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de Tecnólogo en Sistemas.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 21 días del mes de Febrero de 2003.

ANTONIO MONTOYA HOYOS
Secretario General

JORGE VÁSQUEZ POSADA
Rector

JUAN CARLOS VEGA SANTOS
Titular

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 2661 MEN-ICFES

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

En atención a que

JUAN CARLOS VEGA SANTOS

Cédula 71.262.699

cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Estatutos
de la Institución Universitaria y le otorga el título de:

TECNÓLOGO EN SISTEMAS

En testimonio de ello, le expide el presente Diploma.
Registrado en el Folio 042 del Libro de Registro de Diplomas No. 1

Jorge Vásquez Posada
Rector

Mauricio Vásquez Posada
Presidente

Antonio Montoya Hoyos
Secretario General

Dada a los 21 días del mes de febrero de 2003 No. 0710042

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 137328

Libro 96 Folio 60-714 del 01 de octubre de 2021

DEPENDENCIA: FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo de Facultad 103 del 13 de mayo de 2004

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA EN SALUD

La Vicerrectoría de Docencia, autorizó el trámite de la presente graduación mediante la Resolución 14131 del 23 de septiembre de 2021; una vez verificado este y los requisitos dispuestos en las normas universitarias, el Decano(a) o Director(a), el Secretario(a) General y el Rector(a), autorizan conferir el 01 de octubre de 2021, el título de:

ESPECIALISTA EN AUDITORÍA EN SALUD

A

JUAN CARLOS VEGA SANTOS

Identificado con cédula de ciudadanía 71262699

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

WILLIAM FREDY PÉREZ TORO
Secretario General

JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO
Decano

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: KH71262699, o escaneé el código QR.

Firmador por:
Universidad de Antioquia
2021-10-01 09:43:36:925

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

Juan Carlos Vega Santos

Identificado con cédula de ciudadanía 71262699

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ESPECIALISTA EN AUDITORÍA EN SALUD

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 01 de octubre de 2021.
Libro 96 Folio 60-714 del 01 de octubre de 2021

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

WILLIAM FREDY PÉREZ TORO
Secretario General

JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO
Decano

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: FG71262699, o escanee el código QR.

Firmador por:
Universidad de Antioquia
2021-10-01 09:44:53:427

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

Que JUAN CARLOS VEGA SANTOS identificado con C.C 71262699 estuvo matriculado en el programa TECNOLOGÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD - TURBO y según acta de grado número 111427 del día 21 de abril de 2017, obtuvo el título de TECNÓLOGO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD .

El programa tiene una duración de 6 semestres académicos, fue aprobado mediante código SNIES 90400 y exige un total de 102 créditos para grado.

Este certificado se expide en Medellín, a los 02 dias del mes de febrero de 2023.

DIEGO HUMBERTO SIERRA RESTREPO
Jefe Departamento de Admisiones y Registro

Codigo certificado: 613087-6MIGX5W39C

Direccion de validacion:https://asone.udea.edu.co/tramites/validar

Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

Que JUAN CARLOS VEGA SANTOS identificado con C.C 71262699 estuvo matriculado en el programa ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA EN SALUD y según acta de grado número 137328 del día 1 de octubre de 2021, obtuvo el título de ESPECIALISTA EN AUDITORÍA EN SALUD .

El programa tiene una duración de 2 semestres académicos, fue aprobado mediante código SNIES 20607 y exige un total de 30 créditos para grado.

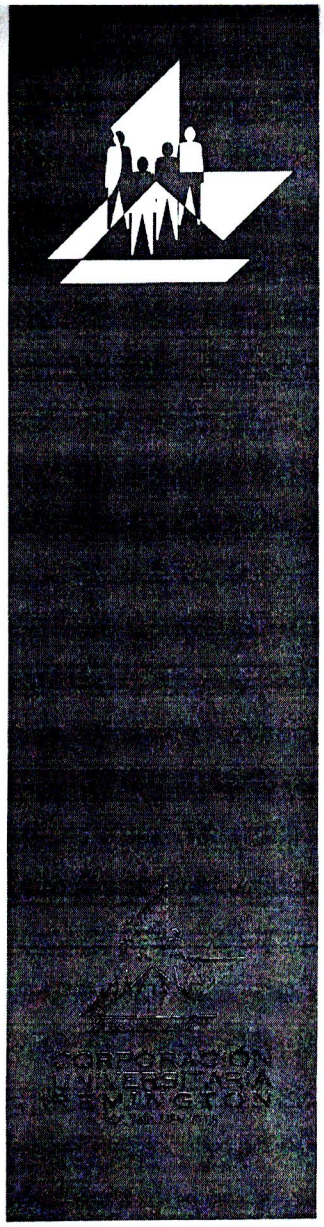
Este certificado se expide en Medellín, a los 02 dias del mes de febrero de 2023.

DIEGO HUMBERTO SIERRA RESTREPO
Jefe Departamento de Admisiones y Registro

Codigo certificado: 613087-6MIGX5W39C

Direccion de validacion:https://asone.udea.edu.co/tramites/validar

Vigilada Mineducación



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGT

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de junio de 199
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

En atención a que

JUAN CARLOS VEGA SANTOS

C.C. **71,262,699**

cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Estat
de la Institución Universitaria y le otorga el título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

En testimonio de ello, le expide el presente Diploma.

Registrado en el Folio 1713 Libro de Registro de Diplomas No. 02

Mauricio Vásquez Posada
Presidente

Jorge Vásquez Posada
Rector

CESDE
FORMACIÓN TÉCNICA

REPÚBLICA DE
Departamento D

Teniendo en cuenta que:

Juan Carlos Vega Santos

Identificado(a) con documento de identidad 71.262.699,
terminó satisfactoriamente el Programa de Técnico en Administración de Redes de Datos,
con una intensidad de 1.200 horas, y de acuerdo con la Ley 115 de 1994, el Decreto 2888 de 2007 y la Ley 1064 de 2006,
le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico en Administración de Redes de Datos

Francisco Javier Gallego Restrepo
Rector
C.C. 71.589.580

Rober de Jesús Restrepo Betancur
Director Escuela de Informática
C.C. 71.710.086

Érika Yurley Acevedo Restrepo
Jefe de Registro y Control
C.C. 43.201.985

Medellín, 19 de diciembre de 2007
Anotado en el folio No. 319 del libro de registro de certificados de aptitud ocupacional No. 05 del CESDE

CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS CESDE
Secretaría de Educación del Municipio de Medellín, Educación para el Trabajo y el Desarrollo
Autorización oficial 331 del 10 de diciembre de 2003

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

JUAN CARLOS VEGA SANTOS

Identificado con cédula de ciudadanía 71262699

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

TECNÓLOGO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN, REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 21 DE ABRIL DE 2017.

Libro 85 Folio 96-1143 del 21 de abril de 2017

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

RUTH MARINA AGUDELO CADAVID
Decana (E)

93329